Los 12 juzgados

Los 12 juzgados de los cursos de formación:

- Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla.
- Juzgado de Instrucción 16 de Sevilla
- Juzgado de Instrucción 18 de Sevilla
- Juzgado de Instrucción 9 de Sevilla
- Juzgado de Instrucción 8 de Málaga
- Juzgado de Instrucción 4 de Algeciras (Cádiz)
- Juzgado de Instrucción 4 de Almería
- Juzgado de Instrucción 8 de Córdoba
- Juzgado de Instrucción 5 de Huelva
- Juzgado de Instrucción 4 de Jaén
- Audiencia Provincial de Jaén, Sección Segunda
- Juzgado de Instrucción 3 de Cádiz
- Juzgado de Instrucción 2 de Cádiz

apariencia de conductas penalmente relevantes", y entonces se las presenten en su despacho.

El contraste con la manera de instruir de Alaya es total. La primera pista de la nueva causa de formación la dio el ex director general de Trabajo Javier Guerrero, que sugirió a la Guardia Civil que miraran en formación si iban tras la pista de subvenciones sin control.

Basándose en irregularidades en ciertas ayudas obtenidas por empresas relacionadas al conseguidor Juan Lanzas, y en las declaraciones del funcionario Teodoro Montes, la Guardia Civil solicitó a la juez permiso para reclamar todas las ayudas de la Junta concedidas desde 2001 basándose en las impresiones de estos dos cargos, pero sin indicios concretos de delitos, que los agentes infirieron por un aparente descontrol. Es decir, buscar a ver qué aparece.

La cuestión es si esas impresiones personales justifican o no la revisión de ayudas a empresas, fundaciones, sindicatos y patronal que superan los 3.000 millones. Los agentes plasmaron su objetivo en un atestado: "Comprobar si todos los fondos públicos destinados a Formación han sido aplicados, precisamente a ese fin (acciones formativas)".

A pesar de que la opinión pública se decanta por investigar tan pronto surjan indicios, la frontera entre la investigación policial y la judicial está bien delimitada por la ley. "El proceso penal no puede tener como objeto la investigación con carácter prospectivo, es una doctrina consolidada. El matiz fundamental es establecer cuándo hablamos de un indicio", ilustran fuentes jurídicas.

Díaz inaugura el curso universitario con empleo para 270 doctores

"Es urgente frenar la pérdida de capital humano", dice la presidenta

Á. LUCAS
Sevilla

"Es inútil toda polémica si no hay esperanza de que resulte provechosa, escribía el filósofo y humanista español Juan Luis Vives". Con esta frase abrió ayer la presidenta de la Junta, Susana Díaz, el discurso de inauguración del próximo curso académico de las universidades públicas andaluzas. "Y eso es lo que nos debe unir a todos: el trabajo para convertir a la Universidad en una institución provechosa, a la altura de las esperanzas de un presente y de un futuro mejor para los jóvenes andaluces".

Pronunció estas palabras flanqueada por los rectores de las 10 universidades andaluzas, que se desplazaron hasta Granada para participar definitivamente en el acto, que tuvo que anularse la semana pasada por indisposición para viajar de Díaz, que sí acudió ese día a un encuentro con la presidenta del Banco Santander, Ana Patricia Botín, gesto que no estuvo bien visto por parte de la comunidad universitaria. Polémicas aparte y en busca del esperado aprovechamiento, la presidenta añadió más adelante: "La Universidad es la punta de lanza fundamental para conquistar el mundo a través de la competitividad, el talento y la excelencia".

Para defender esta tesis y conseguir que su teoría se haga práctica, ayer mencionó algunas acciones que van en la línea de lo que viene promoviendo durante los últimos meses: el retorno del talento andaluz. "Es urgente frenar la pérdida de capital humano a la que está abocada la Universidad, que tiene su origen en medidas como la tasa de reposición del 10%, (...) que frustra la carrera de nuestros jóvenes talentos y los abocan a desarrollar su potencial lejos de su tierra", dijo. Por ello, su Gobierno se compromete a incorporar de forma inmediata a 270 doctores recién titulados a la comunidad científica y a autorizar más de 200 nuevos contratos de ayudante doctor.

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, acompañada de los rectores, ayer en Granada. / PEPE TORRES (EFE)

Esta iniciativa responde a la concesión de incentivos para formación de la convocatoria de 2009 y se invertirán en ella 11,6 millones de euros. Según informa la consejería de Innovación, 110 investigadores se incorporarán de inmediato mediante un contrato postdoctoral de un año y otros 160 lo harán en los próximos meses. "Lo importante de esta medida es que se inicia un camino para que los universitarios tengan la posibilidad de continuar desarrollándose. Ninguna Administración había escuchado antes las peticiones que estaban centradas en los jóvenes, y eso es importante", destacó ayer el rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, tras la celebración del acto. "Es la primera vez en 10 años que alguien ha hablado en su discurso de las aspiraciones de la sociedad. La Universidad no se crea para sí misma, sirve para encontrar empleo, para trabajar por la igualdad, para ofrecer perspectivas, para competir. No es una entidad ajena a las expectativas de las personas", añadió Ramírez de Arellano.

> El acto se celebró en Granada una semana después de lo previsto

> Los 10 campus acogerán a 227.000 alumnos, 7.000 menos que en 2013

En este próximo curso, en el que las universidades andaluzas contarán con 227.000 alumnos en total, —7.000 menos que el curso anterior—, los alumnos podrán fraccionar la matrícula hasta en cinco plazos. "Y seguimos siendo los únicos que ofrecemos un precio único en la matrícula, sin distinción por rama del conocimiento", añadió la presidenta, que recordó en su discurso que ya se había comprometido con los rectores a liquidar la deuda de 631 millones de euros que mantiene la Universidad con los proveedores en un plazo aproximado de dos años y medio.

PSOE e IU alcanzan un acuerdo para la regularización de 25.000 casas ilegales

MANUEL PLANELLES, **Almería**

PSOE e IU han cerrado un acuerdo para modificar la ley urbanística andaluza. Se trata de permitir la regularización de unas 25.000 casas ilegales que no pudieron acogerse al decreto que la Junta aprobó en 2012 para normalizar la situación de decenas de miles de viviendas levantadas en suelos no urbanizables. La presidenta de la Junta, la socialista Susana Díaz, anunció en el debate del estado de la comunidad una modificación de la LOUA para dar una salida a esas 25.000 edificaciones. Pero sus socios de IU votaron en contra de la propuesta en el Parlamento.

Desde un principio, los dirigentes de la federación de izquierdas dejaron entrever que era un problema más de formas de que fondo, con lo que había recorrido para el acuerdo. Y así ha sido. Finalmente, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobará el próximo martes un anteproyecto de ley para modificar la LOUA. Permitirá la regularización de las casas levantadas en pequeñas parcelaciones —divisiones de suelos no urbanizables— que hasta ahora tenían imposible normalizar su situación debido al artículo 185 de la ley urbanística andaluza, que declara imprescindible la parcelación de un terreno rústico.

En la negociación, IU ha pedido que la modificación de la normativa haga mención expresa a que sólo podrán regularizar su situación las edificaciones de carácter residencial, según informan fuentes de la Consejería de Medio Ambiente. Este departamento y la Consejería de Fomento (en manos de IU) han sido los que han negociado el cambio de la LOUA, que se cerró el viernes pasado.

En el anteproyecto que se aprobará la semana que viene también se obligará a los Ayuntamientos a que en los próximos dos años den los pasos necesarios, que se fijaban en el decreto de 2012, para identificar y regularizar la situación de las urbanizaciones ilegales que existan en su término municipal. El decreto de hace dos años ha tenido una bajísima aplicación, entre otros motivos, por la lentitud de los Consistorios a la hora de aplicar los cambios en su normativa. Para que se iniciara el proceso hacía falta que los Ayuntamientos incluyeran en su planeamiento los asentamientos y hábitats diseminados. De los 772 municipios andaluces, 108 han empezado ese trámite.